

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
COMPAÑÍA "TECNOLOGÍA DE PERFORMANCEBGT S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR.

He revisado el Balance General de la Compañía "TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE BGT" S.A. al 31 de Diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía "TECNOLOGÍA FE PERFORMANCE BGT" S.A., y/o sus administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuada.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento por parte de la compañía "TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE BGT" S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Basándose en la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi consentimiento asunto con respecto, a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores, y otras acciones sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que debían ser informados a ustedes.



Del análisis efectuado, consideramos conviene, mencionar los siguientes indicadores financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2004-2005, efectuamos un análisis comparativos de los principales:

INDICADORES	2005	2004
1.- <u>ACTIVO CORRIENTE</u> PASIVO CORRIENTE	0.88	0.40

La Compañía en el 2005 presenta un aumento en el pago de sus obligaciones a corto plazo con relación al año anterior.

2.- <u>PASIVOS</u> PATRIMONIO	10.48	13.03
----------------------------------	-------	-------

En el año 2005, ha disminuido el financiamiento de terceros.

3.- <u>ACTIVOS FIJOS</u> PATRIMONIO	2.24	8.85
--	------	------

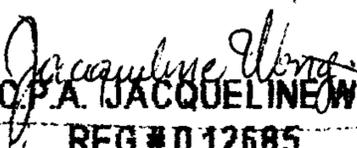
En el año 2005, se podría que la empresa ha disminuido su política de Inversión.

4.- <u>UTILID.(PERDID) NETA</u> PATRIMONIO	-2.35	-3.32
---	-------	-------

El resultado de la compañía es negativo, teniendo una pérdida de \$-8.679,02

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2005.

Muy atentamente,


C.P.A. JACQUELINE WONG
REG.# 0.12685
COMISARIO

